\$122.322 \$604.800 \$604.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

8.400 2.800 2.800 20,23% Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: 0



Diputado Tapia acusa grave intento de bloquear la creación de Comisión Investigadora sobre acuerdo SQM-Codelco

Diputado Tapia (IND-PPD) afirmó que funcionarios del Ministerio de Minería y de Codelco, presionaron a parlamentarios a retirar sus firmas, sin embargo, igualmente la instancia fue aprobada por la Sala de la Cámara.

\*\*\*Anunció que recurrirán a la Contraloría y a todas las instancias correspondientes, porque no sólo se habría incumplido la Ley del Lobby, sino que se podría estar frente a otras ilegalidades.

iputadas y diputados de diversas bancadas, encabezados por Cristián Tapia (IND-PPD) acusaron grave intervención de funcionarios del gobierno y de Codelco, para bloquear la creación de una Comisión Investigadora, que busca indagar el acuerdo suscrito entre Codelco y SQM, para la explotación del litio en el salar de Atacama hasta el año 2060; y la compra de las pertenencias de la mina Salar Blanco en Maricunga por parte de Codelco.

A pesar de las presiones, los parlamentarios lograron reunir las 62 firmas requeridas, y la Sala de la Cámara aprobó durante esta tarde, por 72 votos, su constitución.

El \*diputado Cristián Tapia (IND-PPD), quien integra la Comisión de Minería\*, explicó que "hemos conformado la comisión investigadora a pesar del intervencionismo que han tenido funcionarios no sólo de Codelco sino también del Ministerio de Minería, en poder incitar a varios parlamentarios a que quitaran sus firmas. Vamos a pedir que se investigue lo ocurrido, porque acá el secretario de la Cámara ha dicho que estas acciones rayan en la inconstitucionalidad, e inclusive podría haber un acto ilegal".

El parlamentario agregó que "nosotros queremos que se dé la cara. El único afán nuestro es que se investiguen los actos del gobierno en esta materia. Codelco negoció a espaldas de todos los chilenos y chilenas un contrato donde Soquimich, en palabras de su propio gerente, estableció que pagó cero pesos por este contrato, y se va a llevar el 50% de las utilidades por los próximos 30 años".

